



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE TLAXCALA**

La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 54 fracción LXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafo tercero, 48 fracciones IV y XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 91, 92 fracción II, 98, 101 y 111 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

CONVOCA

A las diputadas y diputados integrantes de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día **5 de diciembre de 2024**, a las **15:30 horas**, para tratar el punto siguiente:

ÚNICO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de reforma al Poder Judicial; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 05 de diciembre de 2024.



Dip. Miguel Ángel Caballero Yonca
Presidente de la Mesa Directiva
de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala